



Factura: 001-002-000092161



20181701002P04430

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20181701002P04430					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE AGOSTO DEL 2018, (15:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOZA PARREÑO CIRO MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704156445	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOZA HERRERA VERONICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717016149	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ARTE&PISOSCIA. LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		40.00					


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000092162



20181701002001914

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701002001914

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	8 DE AGOSTO DEL 2018, (15:52)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ARTE&PISOSCIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOZA PARREÑO CIRO MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704156445
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CIRO MANUEL LOZA PARREÑO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1704156445

OBSERVACIONES:


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701002001914

MATRIZ	
FECHA:	8 DE AGOSTO DEL 2018, (15:52)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P04018

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOZA PARREÑO CIRO MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704156445
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ARTE&PISOSCIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P04430

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ARTE&PISOS CIA.LTDA.**

QUE OTORGA: **CIRO MANUEL LOZA PARREÑO**

A FAVOR DE: **VERÓNICA ALEXANDRA LOZA HERRERA**

CUANTIA: **US\$40**

ESCRITURA No.

2018-17-01-02-P-

DI: 3, COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día ocho de agosto de dos mil dieciocho, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura, por una parte, el señor CIRO MANUEL LOZA PARREÑO, por sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Quito, en la dirección avenida 13 de junio y las calizas, con correo carpinteriasancristobal@gmail.com, y número telefónico 2398494, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien en adelante se podrá denominar simplemente como **EL CEDENTE**; y, por otra, la señora VERÓNICA ALEXANDRA LOZA HERRERA, de estado civil casada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, en la dirección Pomasqui, urbanización La Pampa 261, con correo albertovasquez777@gmail.com, y número telefónico 0994684267, legalmente capaz para contratar, a quien se podrá designar en este contrato simplemente como **LA CESIONARIA**.- Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan y cuyo tenor literal y que a continuación se transcribe es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública que contenga la Cesión de participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** comparece a la celebración de la presente escritura, por una parte, el señor CIRO MANUEL LOZA PARREÑO, por sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien en adelante se podrá denominar simplemente como **EL CEDENTE**; y, por otra, la señora VERÓNICA ALEXANDRA LOZA HERRERA, de estado civil casada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar, a quien se podrá designar en este contrato simplemente como **LA CESIONARIA.**- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía ARTE&PISOS CIA.LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el diecinueve de julio de dos mil dieciocho, ante el Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte de julio del mismo año, bajo el número tres seis nueve tres (3693). **b)** La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía ARTE&PISOS CIA.LTDA, en reunión celebrada el siete de Agosto de dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad autorizar la presente cesión de participaciones, conforme consta del acta de dicha reunión, que se acompaña como documento habilitante. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** el señor CIRO MANUEL LOZA PARREÑO, cede y da en perpetua enajenación **CUARENTA** participaciones que le pertenecen de la compañía ARTE&PISOS CIA.LTDA., a favor de la **CESIONARIA**, señora VERÓNICA ALEXANDRA LOZA HERRERA, quien acepta dicha cesión y transferencia a su favor, quedando, en consecuencia, la cesión correspondiente debidamente perfeccionada, una vez que este instrumento haya sido inscrito en el Registro Mercantil, se haya registrado la cesión en el Libro de Participaciones y Socios de la COMPAÑÍA y se haya notificado de la cesión a la Superintendencia de Compañías. En virtud de la presente cesión, **EL CEDENTE** transfiere todos los derechos inherentes a las participaciones que transfiere, pues no se guardan para sí ninguna clase de beneficios, y de manera particular aquellos

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



relacionados con reservas de cualquier clase, cuentas resultantes de revalorización de activos, utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y las del ejercicio en curso y cualquier otra que existiere, sin excepción de ninguna naturaleza. Consecuentemente, como resultado de la presente cesión, el capital social de la compañía, queda conformado de la siguiente manera:*****

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No.DE PARTICIPACIONES
Edwin Alberto Vázquez Aroca	US\$360	360
Verónica Alexandra Loza Herrera	US\$40	40
Total	US\$400	400

CUARTA: CUANTÍA.-La cuantía de este instrumento es de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$40). Usted señora Notaria se servirá anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el abogado Alvaro Ramiro Terán Cabezas, abogado con matricula profesional número diecisiete guiones dos mil trece guion setecientos sesenta y uno (Nº 17-2013-761) del Foro de Abogados de Pichincha; y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe. -


CIRO MANUEL LOZA PARREÑO
C.C. 170415644-5


VERÓNICA ALEXANDRA LOZA HERRERA
C.C. 171701614-9


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ARTE&PISOS CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 7 días del mes de Agosto del año 2018, siendo las 14:30 en la avenida El Inca OE1-211 y Av. De la prensa, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ARTE&PISOS CIA. LTDA., con la presencia de los siguientes socios: 1) Sr. Edwin Alberto Vásquez Aroca, propietario de trescientas sesenta (360) participaciones, y 2) Ciro Manuel Loza Parreño, propietario de cuarenta (40) participaciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente ad hoc de la Junta el Sr. Edwin Alberto Vaquez Aroca, y como Secretario Ad- Hoc de la junta el Sr. Ciro Manuel Loza Parreño.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a efectos de tratar como único punto del orden del día, la autorización para la cesión de participaciones del socio Ciro Manuel Loza Parreño.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El Presidente dispone que se pase a tratar el único punto del orden del día, por lo que el socio Ciro Manuel Loza Parreño expresa que tiene interés de ceder a la Sra. Verónica Alexandra Loza Herrera, 40 participaciones que posee en el capital de la compañía. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad resuelve autorizar la cesión de 40 participaciones del Sr. Ciro Manuel Loza Parreño, a favor de la Sra. Verónica Alexandra Loza Herrera.

Consecuentemente, luego de la cesión que aquí se autoriza, el capital suscrito y pagado de la compañía, quedará conformado de la siguiente manera:



SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No.DE PARTICIPACIONES
Edwin Alberto Vaquez Aroca	US\$360	360
Verónica Alexandra Loza Herrera	US\$40	40
Total	US\$400	400

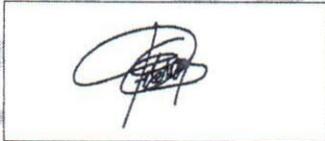
Por no haber otros asuntos que tratar, agotado el orden del día aprobado, se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de su lectura por secretaría es aprobada por unanimidad. Se levanta la cesión siendo las 15:30. Para constancia firman todos los socios asistentes.

Edwin Alberto Vaquez Aroca
presidente ad- hoc de la junta/ Socio

Ciro Manuel Loza Parreño
Secretario Ad- Hoc de la junta/ Socio



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704156445

Nombres del ciudadano: LOZA PARREÑO CIRO MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARTESANO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LOZA CRISTOBULO

Nombres de la madre: PARREÑO MARIA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 184-144-85406



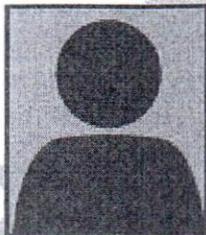
184-144-85406

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717016149

Nombres del ciudadano: LOZA HERRERA VERONICA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EDWIN A VASQUEZ AROCA

Fecha de Matrimonio: 13 DE JUNIO DE 2003

Nombres del padre: CIRO M LOZA

Nombres de la madre: TERESA E HERRERA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2008

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-144-85480



189-144-85480

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE **170415644-5**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOZA PARREÑO
CIRO MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: **1954-06-26**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**




INSTRUCCION: **SUPERIOR**

PROFESION / OCUPACION: **ARTESANO**

V4444Y2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
LOZA CRISTOBULO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
PARREÑO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
QUITO
2015-09-18

FECHA DE EXPIRACION:
2025-09-18

000042730



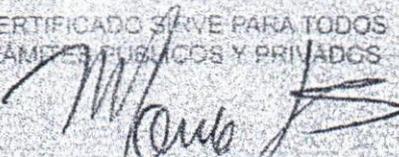

CNEI
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA No

005 - 101 NUMERO

1704 CI

LOZA PARREÑO CIRO MANU
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

PONCEANO PARROQUIA

CIRCUNSCR

ZONA: 1




ECUATORIANA ***** V4464V444
 NACIONALIDAD CASADO EDWIN A VASQUEZ ARCA
 ESTADO CIVIL SUPERIOR ESTUDIANTE
 INSTITUCION CIBO HERRERA
 NOMBRE Y APELLIDOS DE PADRE TERESA E HERRERA
 NOMBRE Y APELLIDOS DE MADRE
 CUITA
 FECHA DE PROMOCION 09/08/2008
 FECHA DE LA ADJUDICACION 09/08/2008
 FECHA DE LA ADJUDICACION
 FORMAS REN 0172483
 FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y DEPENDENCIA
 Cedula de CIUDADANIA No. 171716149
 NOMBRES Y APELLIDOS LOZA HERRERA VERONICA ALEXANDRA
 PICHINCHA QUITO SANTA FRISCA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LA LLITA 1981
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 171716149
 PICHINCHA/ QUITO
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
 GONZALEZ SUAREZ 1981
 FULGAR DERECHO

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018
 046 JUNTA No.
 046-108 NÚMERO
 1717016149 CEDULA
 LOZA HERRERA VERONICA ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTON ZONA 1
 COTOCOLLAO PARROQUIA


NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 09 AGO 2018

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ARTE&PISOS CIA. LTDA.** otorgada por **CIRO MANUEL LOZA PARREÑO** a favor de **VERÓNICA ALEXANDRA LOZA HERRERA**, debidamente firmada y sellada en Quito, ocho de agosto del año dos mil dieciocho.

J.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA ARTE&PISOS CIA.LTDA, otorgada ante el Doctor Pablo Javier Vela Vallejo, Notario Segundo Suplente del cantón Quito, el 19 de julio de 2018. Tome nota de la Cesión de Participaciones que antecede, otorgada ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 08 de agosto de 2018.

Quito, ocho de agosto del dos mil diez y ocho.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 57389



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	106245
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	836
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /08/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARTE&PISOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR CIRO LOZA PARREÑO TRANSFIERE 40 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA SRA VERONICA LOZA HERRERA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3693 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/07/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

